



AGENDA REGULATORIA

En cumplimiento a los artículos 11, 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 12, 55, 56 y 57 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios, así como el 22, fracción V, 38 y 39 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, con el objeto de consolidar la emisión, modificación o eliminación de regulaciones con calidad, transparencia y accesibilidad a través de la agenda regulatoria, misma que será pública y podrá consultarse a través del portal de internet oficial, se emite la siguiente agenda:

Dependencia:	Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia
Enlace:	C. María de Jesús Velasco Vásquez
Correo electrónico:	marichuyvelasco24@gmail.com
Fecha de elaboración:	29 de Octubre de 2022
Periodo:	Diciembre/Mayo
INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN	
Nombre preliminar de la regulación:	Manual de Procedimientos del CMSDIF
Tipo de regulación:	Manual
Materia de la regulación:	Grupos en situación de vulnerabilidad
Acción que se propone:	Nueva
Problemática que se pretende resolver:	
Tener una mejor visualización de los cargos ocupados por cada servidor público, permitiendo que tenga en claro cómo están conectados jerárquicamente y que el servidor público tenga definido cuál es su función.	



**Oaxaca
de Juárez**
CIUDAD
EDUCADORA

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA

Justificación para emitir la propuesta:

La actualización del Manual de Procedimientos tiene como objetivo presentar de forma clara, objetiva y directa, que los servidores públicos desarrollen sus actividades con eficiencia y eficacia.

Trámites y/o servicios sobre los que impactará:

Tramites:

- 1.- Credencial para Personas con Discapacidad.
- 2.- Inscripción a Casa de Día.
- 3.- Dictamen de Estímulo Fiscal.
- 4.- Tarjetón de Estacionamiento para Personas con Discapacidad.
- 5.- Inscripción a Casa Hogar.

Servicios:

- 1.- Área de Psicología, Atención y Seguimiento.
- 2.- Servicios de la Unidad Básica de Rehabilitación.
- 3.- Procuraduría Municipal de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes.

Mes previsto para su presentación:

Febrero

C. María de Jesús Velasco Vásquez



Lic. Monserrat Pacheco Arellanes
Directora General del Comité Municipal
del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia



AGENDA REGULATORIA

En cumplimiento a los artículos 11, 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 12, 55, 56 y 57 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios, así como el 22, fracción V, 38 y 39 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, con el objeto de consolidar la emisión, modificación o eliminación de regulaciones con calidad, transparencia y accesibilidad a través de la agenda regulatoria, misma que será pública y podrá consultarse a través del portal de internet oficial, se emite la siguiente agenda:

Dependencia:	Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia
Enlace:	C. María de Jesús Velasco Vásquez
Correo electrónico:	marichuyvelasco24@gmail.com
Fecha de elaboración:	29 de Octubre de 2022
Periodo:	Diciembre/Mayo
INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN	
Nombre preliminar de la regulación:	Catálogo de Servicios de la Unidad Básica de Rehabilitación
Tipo de regulación:	Catálogo
Materia de la regulación:	Grupos en situación de vulnerabilidad
Acción que se propone:	Nueva
Problemática que se pretende resolver:	
Atender las necesidades básicas en servicios de salud familiar del municipio de Oaxaca de Juárez.	



Oaxaca
de Juárez
CIUDAD
EDUCADORA

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA

Justificación para emitir la propuesta:

Los catálogos de servicios ayudaran a la ciudadanía a conocer cada uno de los servicios que se brindan en la Unidad Básica de Rehabilitación, con el fin de atender realidades específicas de personas y grupos en situación de vulnerabilidad.

Trámites y/o servicios sobre los que impactará:

Servicios:
1.- Servicios de la Unidad Básica de Rehabilitación.

Mes previsto para su presentación:

Febrero

C. María de Jesús Velasco Vásquez



Lic. Monserrat Pacheco Arellanes
Directora General del Comité Municipal
del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia